Municipalidad de Presidente Perón
Provincia de Buenos Aires

Guernica, 24 de septiembre de 2013-

VISTO:

Lo solicitado en el expediente Nº 4128-85324-I-2013, Pedido de Adquisición N° 1510, generado por la Secretaría de Servicios Públicos, referido a la necesidad de provisión de **Mano de Obra y Accesorios necesarios para la Reparación de la Motoniveladora Michigan R.O. 193**; y de conformidad con lo establecido en el artículo 151° del Decreto Ley 6769/58 (Ley Orgánica de las Municipalidades) y modificatorias;

Por ello:

El señor Intendente Municipal en uso de sus facultades

D E C R E T A

ARTICULO 1°: Autorizase a la Dirección de Compras a **llamar a CONCURSO DE PRECIOS Nº 51/2013,** para la provisión de **Mano de Obra y Accesorios necesarios para la Reparación de la Motoniveladora Michigan R.O. 193,** por un costo estimativo de Pesos Setenta y Dos Mil Novecientos Cincuenta ($ 72.950,00),

ARTICULO 2°: Establécese como fecha de apertura del Concurso **el día 30 de septiembre de 2013 a las 09:00 horas.**

ARTICULO 3°: Comuníquese, regístrese, archívese.-

Dec. N° 1338.-

Lic. Julio Oscar Quirós
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERON

MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERON
Provincia de Buenos Aires

Alfonso Aníbal Regueiro
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERON